



**PROVINCIA DE LA PAMPA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RENTAS**

RESOLUCION GENERAL N° 22 /2004

VISTO:

El Decreto n° 234/04 del Poder Ejecutivo Provincial por el cual se instrumenta la realización de los sorteos establecidos por el artículo 65 de la Ley n° 2.087 - Impositiva año 2004 -, y;

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo dispuesto por el citado Decreto, el día 23 de junio próximo pasado se efectuó el segundo sorteo del año 2004 entre los contribuyentes de los Impuestos a los Vehículos e Inmobiliario -Básico y Adicional- que registran el pago total de sus obligaciones vencidas al día 30 de abril de 2004, en un acto público que se transmitió por L.U. 89 TV Canal 3;

Que, a efectos de establecer los beneficiarios del premio fijado por el artículo 2° del referido Decreto, se procedió a dar intervención a la Dirección General de Catastro para corroborar la existencia de alguna anomalía en los inmuebles que configure un incremento en los cargos de las partidas seleccionadas, así como a verificar su situación impositiva en los sistemas informáticos de esta Dirección General;

Que, conforme a lo antes expuesto y no existiendo observaciones que modifiquen el resultado original, corresponde declarar el dominio, partida y contribuyente que resultan ganadores de este segundo sorteo y ordenar la baja de los cargos impositivos aún no vencidos del corriente ejercicio fiscal y los que se generen en el año 2005, conforme a lo dispuesto por la citada normativa;

Por ello y en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 8° y 9° del Código Fiscal (t.o. 2002)

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Declarar ganadores del Segundo Sorteo del año 2004 entre los contribuyentes de los Impuestos a los Vehículos e Inmobiliario - Básico y Adicional - que registran el pago total de sus obligaciones fiscales al día 30 de abril de 2004, a los siguientes:

• **Impuesto a los Vehículos:**

Dominio AAE937
Contribuyente: Grumelli, Christian A.
Localidad: General Pico

• **Impuesto Inmobiliario Básico:**

Partida 624.184
Titular: Colodner, Samuel
Localidad: Bernasconi

• **Impuesto Inmobiliario Adicional:**

Número 20-13793942/9
Contribuyente: Bonino, Jorge Osmar
Localidad: Santa Rosa



**PROVINCIA DE LA PAMPA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RENTAS**

RESOLUCION GENERAL N° 22 /2004

Artículo 2º: A fin de hacer efectivo el premio, el Departamento Registración y Control procederá a dar de baja los cargos impositivos a vencer durante el corriente ejercicio fiscal, según el siguiente detalle:

• **Impuesto a los Vehículos:**

Dominio: AAE937

Cuota: 04 a 06 del 2004.

• **Impuesto Inmobiliario Básico:**

Partida: 624.184

Cuota: 03 a 04 del 2004.

Asimismo, dispóngase que el referido Departamento efectuará, luego de producida la emisión de los cargos impositivos correspondientes al ejercicio fiscal 2004 del número 20-13793942/9 del Impuesto Inmobiliario Adicional y del ejercicio fiscal 2005 para los tres impuestos involucrados, la baja de dichos cargos.

Artículo 3º: Regístrese, publíquese y pase a los Ministerios de Gobierno, Justicia y Seguridad y de Hacienda y Finanzas. Cumplido ARCHIVESE.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Santa Rosa (La Pampa), 30 de Junio de 2004.-

jdf